

RECOMENDACIONES GENERALES Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN

- La higiene de manos, de manera frecuente, es la medida principal de prevención y control de la infección luego de tocar superficies públicas (mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, etc.), manipular dinero, llaves, animales, ir al baño.
- La mencionada higiene de manos debe realizarse con soluciones a base de alcohol.
- Mantener una distancia mínima de 2 metros con cualquier persona.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Cubrirse la boca y nariz al toser o estornudar con el pliegue del codo o con un pañuelo desechable.
- Ventilar los ambientes mediante la apertura de puertas y ventanas que produzcan circulación cruzada del aire.
- La limpieza de superficies y objetos se recomienda que sea húmeda y frecuente, con productos como alcohol al 70%, lavandina, etc.
- Una vez realizada la limpieza de superficies se procede a su desinfección.
- Los elementos de protección personal (barbijos, guantes descartables y máscaras óculo facial), deben ser adecuados al riesgo o riesgos frente a los que debe ofrecerse protección acorde con la actividad.
- Utilizar Elementos de Protección Personal (EPP), o que puedan desinfectarse después del uso, siguiendo las recomendaciones del fabricante. La correcta colocación de los EPP es fundamental para evitar posibles vías de ingreso del agente biológico.



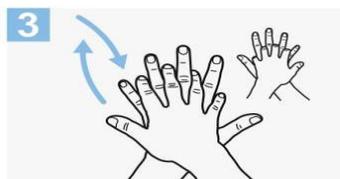
1a
Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;



1b
Frótese las palmas de las manos entre sí;



2
Frótese las palmas de las manos entre sí;



3
Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4
Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



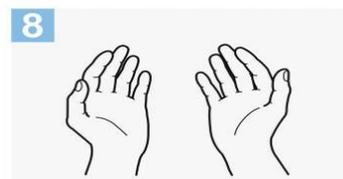
5
Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



7
Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



8
Una vez secas, sus manos son seguras.

Crédito: OMS

PROTOCOLOS SANITARIOS POR DISCIPLINA DEPORTIVA

5.- GOLF

- La apertura de las instalaciones será a partir de las 09:00 hs hasta las 17:00 hs.. La práctica de la misma quedará restringida a no más de 36 jugadores, jugando simultáneamente en una cancha de 18 hoyos, a razón de 2 jugadores por hoyo con una distancia entre sí de 3 metros.
- Se utilizará barbijo o tapaboca sin excepción.
- Solo estará permitido la práctica de golf dentro de los clubes registrados y habilitados para tal fin, dentro del ejido municipal de la Ciudad de Neuquén.
- Solo se permitirá la práctica de golf a aquellas personas que posean matrícula expedida por la Asociación Argentina de Golf (AAG)
- Solo se autorizará la presencia de los jugadores, no puede permanecer en las instalaciones ningún acompañante de los mismos.
- El personal del club deberá respetar las normas de seguridad.
- Terminada la vuelta de 18 hoyos, los jugadores no podrán quedarse en las instalaciones y los sanitarios deberán ser utilizados solo en caso de urgencia o fuerza mayor.
- Se controlará que los jugadores eviten el saludo final cuando se termina la vuelta.
- No se puede hacer uso de los bares que tengan las instalaciones del club una vez terminado el partido. Se debe abonar y retirarse.
- Se colocará en los baños dispenser de jabón líquido y/o alcohol en gel para lograr la correcta higiene personal.
- Se rociarán los pasillos y puerta de ingreso del complejo cada dos horas con agua con lavandina 9/1 para mantener una limpieza correcta.
- Se prohíbe el préstamo, alquiler de equipo y cualquier otro elemento destinado a la práctica del juego.
- La apertura de las instalaciones será a partir de las 14:00 hs. hasta las 20:00 hs. para la atención al público.
- Solo estará permitido la modalidad de juego single, y se deberán llevar sus propias pelotas de juego.

Se respetarán todas las indicaciones sobre cuidados que implementa la Provincia de Neuquén en cuanto a utilización "Obligatoria de Tapabocas".